GRUPO FINANCIERO MULTIVA

4T21

Información financiera al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2021.
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha**.**

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión. Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permite la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y Casas de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente emitidos por la Comisión Bancaria; y las Normas de Información Financiera para Multiva Servicios.

Los criterios de contabilidad antes mencionados señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) se observará, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación, se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a)Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

El Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual GrupoFinanciero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva, S.A.(Seguros Multiva) compañía subsidiaria del Grupo Financiero.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 10,000,000 acciones de la serie “A” de los Fondos de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple (El Banco)	99.99%	Institución de Crédito
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (La Casa de Bolsa)	99.99%	Intermediación Bursátil

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares
Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.	99.98%	Servicios Complementarios Auxiliares

Autorización.-

Mediante Oficio No. UBVA/DGABV/ 152/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro autoriza a "Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.". invertir directamente en la Sociedad denomina "Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V."

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, compra venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercico dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se

reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados Del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un deterioro, el valor en libros deberá disminuirse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones de reporto de valores-

De acuerdo con el criterio B-3 “Reportos”, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro “Deudores por reporto”. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro “Ingresos por intereses”.

Los activos financieros que se hubieran recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 “Reportos”.

En los casos en los que se venda el colateral recibido o se otorgue en garantía, se deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en “Colaterales vendidos o dados en garantía”, por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferenciaentre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del Ejercicio.

Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando se actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro “Gastos por intereses”.

Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como “restringidos”, y se valúan de acuerdo con lo dispuesto en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo” del criterio B-2 “Inversiones en valores”. En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acredtado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de estos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 dias naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido como restringido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Durante el cuarto trimestre 2021 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las Disposiciones mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de riesgo	Consumo no revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y a las reconocidas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como. el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las sociedades de información crediticia, el valor de la vivienda y el saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 fracción III de las Disposiciones.

Comercial.- Considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, financiero, socio-económico, fortaleza financiera, contexto del negocio, estructura organizacional y competencia de la administración, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos.

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés, CEDES o inversiones en fondos de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue:10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda. - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial. - Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
31 de diciembre de 2021
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	22,583	1,730	24,313
Emproblemada	110	1,709	1,819
No emproblemada	22,473	21	22,494
Entidades financieras	1,137	14	1,151
Emproblemada	0	14	14
No emproblemada	1,137	0	1,137
Entidades gubernamentales	24,231	0	24,231
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	24,231	0	24,231
Créditos comerciales en cartera emproblemada	110	1,723	1,833
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	47,841	21	47,862
Total	47,952	1,744	49,696

Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

El Grupo Financiero revalúa sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra como un superávit por valuación de inmuebles en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C.V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2021, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años.

La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados consolidados del período conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad.

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU))-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-

Representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan dentro del rubro “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.
Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de

cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regulares los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la utilidad por acción es de $0.38 y $0.15 pesos, respectivamente.

Estado de resultados-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

I. Adopción del estándar internacional

a)Acorde a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros y subcontroladoras que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras, publicada en el DOF el día 21 de diciembre 2021, la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, para lo cual resulta necesario actualizar los criterios de contabilidad aplicables, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera e internacionales, contenidos en esta resolución, contenidos en su Anexo 1, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Acorde a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el día 13 de marzo 2020, la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, para lo cual resulta necesario actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera e internacionales, contenidos en esta resolución, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Acorde a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicada en el DOF el día 30 de diciembre 2021, la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, para lo cual resulta necesario actualizar los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera e internacionales, contenidos en esta resolución, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países, sin embargo se hace la precisión que los criterios contables aplicables a los fondos de inversión contenidos en el Anexo 5 serán aplicables a partir del 1 de enero de 2023; y por otro lado los criterios aplicables a sociedades operadoras de fondos de inversión y a las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, contenidos en los Anexos 6 y 7, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

La Administración del Banco se encuentra en un proceso de determinar los efectos de adopción de estas modificaciones a los criterios contables aplicables a instituciones de crédito.

b)Acorde a la Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el día 4 de diciembre de 2020, la CNBV ha resuelto modificar la entrada en vigor de las Normas de Información Financiera a las que serán sujetas las instituciones de crédito, que previamente habían sido publicadas en el DOF del 27 de diciembre de 2017 para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, siendo su nueva entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Acorde a la Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021 , la CNBV ha resuelto modificar la entrada en vigor de las Normas de Información Financiera a las que serán sujetos los fondos de inversión y las personas que les prestan servicios, que previamente habían sido publicadas en el DOF del 4 de enero de 2018 para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, siendo su nueva entrada en vigor el 1 de enero de 2022 para sus Anexos 6 y 7; las modificaciones a su Anexo 5 su nueva entrada en vigor será el 1 de enero de 2023 .

A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la aclaración a las normas particulares de los criterios contables de los reguladores:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Elimina el concepto de intención para su adquisición, eliminando a su vez la clasificación de categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para su venta.

- Se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros.

- Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y éstos se denominan como instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, se reconocen a su valor razonable a través del ORI y éstos se denominan como instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).

- Si el modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, pero a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).

- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" – Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso de no estar alineadas, se considera que no califican como tales y no se reconocen como relaciones de cobertura.

- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80 y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

- Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia.

- Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.

- No se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.

- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar,

sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).
Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.

- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.

- El reconocimiento de derechos de cobro.

- La valuación del ingreso.

NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Conciliación de Criterios Contables entre CNBV y Normas Internacionales adoptados por el consolidado

Entre las principales diferencias en criterios de registro contable, destacan las siguientes:

Reservas crediticias Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Para efectos de este análisis, se requieren utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la CNBV para la determinación de las reservas crediticias.

Obligaciones con el personal A partir de 2016, bajo los criterios de normas internacionales y locales, las remediciones que generen incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se reconocen en el Otro Resultado Integral. Asimismo, la norma local establece que dichas partidas se reciclen al resultado del ejercicio y la norma Internacional no lo permite.

Arrendamiento, la regla local difiere de la internacional, ya que ésta solicita el registro de un activo y de un pasivo por pagar.

La Administración del Banco se encuentra en un proceso de determinar los efectos de adopción de las nuevas Normas de Información Financiera y las mejoras a las NIF en los estados financieros.

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de $100 pesos, por un monto total que ascendió a $1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de $1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de diciembre de 2017, se registró $13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de $ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE.

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de $ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta $10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Durante el cuarto trimestre del 2021, no se cuentan con obligaciones subordinadas ni se efectuaron nuevas emisiones.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Obligaciones Subordinadas en Circulación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	-	-	-	-

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el cuarto trimestre de 2021 Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas ni tuvo reducciones de capital.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20
Captación tradicional (Porcentaje)	**4.54**	**4.21**	**3.87**	**4.01**	**4.17**
Depósitos de exigibilidad inmediata	**2.50**	**2.22**	**2.02**	**2.17**	**2.21**
Depósitos a plazo	**5.85**	**5.30**	**4.89**	**4.98**	**5.17**
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	**4.71**	**4.15**	**3.76**	**3.92**	**4.15**
Préstamos interbancarios y de otros organismos	**6.37**	**5.87**	**5.32**	**5.66**	**5.84**
Call Money	**4.95**	**4.45**	**0**	**3.96**	**4.2**
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	**4.96**	**4.56**	**4.2**	**4.38**	**4.54**
Préstamos de Banco de México	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	**6.37**	**5.87**	**5.32**	**5.66**	**5.84**

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en 1 día y los de depósitos a plazo en los 195 días.

NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES.

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción:			
CSBANCO	$251	$251	$0
FONDOS DE INVERSIÓN	$1	$2	$0
BANOBRA	$2,000	$2,000	$0
CETES	$175	$176	$0
BONDES	$3,542	$3,546	$3
CERTIFICADO BURSATIL	$18	$18	$0
SOCIEDADES DE INVERSION	$3	$3	$0
HIRCB	$157	$157	$0
CSBCB	$276	$278	$2
ACTINVR 20	$125	$127	$2
SCOTIAB	$79	$80	$1
BBASE	$150	$150	$0
MONEX	$656	$656	$0
BACTIN	$500	$500	$0
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
IM BPAG	1823	1824	$1
BONDES	27642	27650	$8
CETES	3	3	$0
TOTAL	**$37,401**	**$37,420**	**$19**

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por $ 112 con un acumulado de $ 1,134.

NOTA 9. DEUDORES POR REPORTO

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores en Reporto	
BONDES	$3,819
Títulos de Deudores en Reporto	$3,819

NOTA 10. DERIVADOS

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

Información Cualitativa

- Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco y la Casa de Bolsa reconocen los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

- Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 31 de diciembre de 2021 no se cuenta con operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

II.Información Cualitativa Banco

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre del tercer trimestre del año Grupo Financiero Multiva no cuenta con operaciones en Instrumentos Derivados Financieros,

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 4T21, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía) Potencial	% vs Capital Básico
Sensibilidad -100	**$ 42.14**	**0.67%**
Sensibilidad +100	**-$ 40.58**	**-0.64%**

*Cierre de diciembre 2021
**Cifras en millones de pesos
***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. WTC 2001: Tras los atentados del 11 de Diciembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.

2. Subprime 2008: La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas

basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.

3. Cetes 2004: A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.

4. Septiembre 2008: En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.

5. Crisis efecto Lula (2002): A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo po una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus (minusvalía) Potencial	% vs Capital Básico
CETES (2004)	$ 14.83	0.23%
SEPTIEMBRE 2008	-$ 137.64	-2.18%
Crisis Subprime (2008-2009)	$ 15.99	0.25%
Crisis Efecto Lula (2002)	$ 33.91	0.54%
Crisis WTC (2001)	$ 46.37	0.73%

*Cierre de diciiembre 2021
**Cifra en millones de pesos
***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Información Cualitativa Casa de Bolsa

Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió un oficio por parte de Banco de México en el que revoca la autorización para operar derivados en mercados reconocidos, dicho oficio dio respuesta a la petición de la propia institución para revocar la autorización, por decisión interna de negocio.

A partir de esta fecha, la Casa de Bolsa no está facultada para la operación de derivados.

NOTA 11. RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	4T 21	3T21	2T21	1T21	4T20
Compra – venta de colaterales recibidos		-	-	-	-
Compra – venta de divisas	74	54	38	20	66
Compra - venta de metales		-	-	-	-
Compra - venta de valores	66	38	22	8	-23
Valuación a mercado de acciones y valores	5	5	-2	-	-5
Valuación de divisas	25	18	11	6	25
Valución de metals	-	-	-	-	-
Resultados por intermediación	**170**	**115**	**69**	**34**	**63**

NOTA 12. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	4T 21	3T 21	2T21	1T 21	4T 20
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados y Municipios	24,232	23,894	23,406	23,947	25,124
Crédito Simple	5,210	5,473	5,496	5,565	7,015
Crédito Cuenta Corriente	3,725	4,005	4,228	4,334	4,437
Créditos a Entidades Financieras	1,137	1,120	1,154	1,102	1,187
Hipotecario	9,961	10,529	10,586	11,031	11,360
Crédito Refaccionario	-	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	335	365	630	637	478
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	-	-
Operación de Factoraje	68	81	98	98	99
Prendario Otros	3,285	3,203	3,307	3,376	3,620
Subtotal	47,952	48,670	48,905	50,090	53,320
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	2,431	2,388	2,417	2,290	2,269
Crédito Automotriz	3	4	26	6	28
Crédito Nómina	25	27	5	27	8
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	2,459	2,419	2,448	2,323	2,305
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	-	-	7	24	8
Media Residencial	158	169	183	188	230
Subtotal	158	169	190	212	238
Total Cartera Vigente	50,569	51,258	51,543	52,625	55,863

CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	-	$-	$-	$-	$-
Crédito Cuenta Corriente	1,045	1,053	1,031	1,037	1,010
Quirografario	35	29	18	21	18
Entidades Financieras	14	12	3	0	0
Prendario Otros	86	85	89	89	109
Hipotecario	564	525	504	429	430
Subtotal	1,744	1,704	1,645	1,576	1,567

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	45	40	102	98	37
Créditos Automotriz	-	-	-	-	-
Crédito de Nómina	-	-	-	-	-
Subtotal	45	40	102	98	37

CRÉDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	338	346	344	338	$362
Media Residencial	40	41	40	39	1
Subtotal	378	387	384	377	363
Depósitos en Garantía Nafin y Fega	-		-	-	-
Total Cartera Vencida	2,167	2,131	2,131	2,051	1,967
Estimación Preventiva	(1,678)	(1,685)	(1,655)	(1,614)	(1,623)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(37)	(38)	(38)	(41)	(100)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	-	-	-	-	-
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	(171)	-	-	-	-
Total	(1,886)	(1,723)	(1,693)	(1,655)	(1,723)
Total, Cartera de Crédito (Neto)	$50,851	$51,666	$51,981	$53,021	$56,107

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Saldo Inicial	$2,130	$2,132	$2,051	$1,967	$1,081
Traspasos de cartera vigente	54	18	111	177	938
Intereses devengados no cobrados	11	10	4	9	49
Traspasos a cartera vigente	(4)	(33)	4	(7)	(17)
Créditos liquidados	(24)	5	(40)	(92)	(81)
Reestructuras y renovaciones	1	(2)	2	(3)	(3)
Saldo final	$2,168	$2,130	$2,132	$2,051	$1,967

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas.

	4T 2021				3T 2021				2T 2021				1T 2021				4T 2020			
	Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas	
Entidad Federativa	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada
Nuevo León	933	933	421	421	933	933	421	421	933	933	421	421	944	944	425	425	942	942	424	424
Estado de México	90	90	42	42	93	93	44	44	83	83	40	40	81	81	34	34	111	111	58	58
Ciudad de México	154	153	144	144	163	162	151	151	171	171	157	157	173	173	157	157	191	191	159	159
Jalisco	41	23	11	9	41	23	11	9	66	48	20	18	43	21	10	9	29	21	10	9
Hidalgo	57	57	16	16	57	57	14	14	70	70	19	19	30	30	10	10	15	15	5	5
Sinaloa	17	17	7	7	18	18	8	8	18	18	8	8	18	18	8	8	19	19	8	8
Tamaulipas	27	27	12	12	37	37	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	29	29	19	19	33	33	20	20	40	40	23	23	41	41	23	23	36	36	18	18
Morelos	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	2	2
Michoacán	64	64	43	43	49	49	37	37	45	45	22	22	41	41	17	17	39	39	17	17
Guanajuato	23	23	10	10	23	23	10	10	24	24	10	10	23	23	9	9	21	21	8	8
Durango	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Yucatán	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	0	0	0	0
Campeche	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	2	2
Chihuahua	229	229	106	106	190	190	81	81	121	121	51	51	129	129	52	52	120	120	49	49
Tabasco	3	3	1	1	17	17	6	6	25	25	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0
Sonora	29	29	10	10	11	11	5	5	18	15	4	4	18	14	4	4	18	14	4	4
Coahuila	8	8	5	5	8	8	5	5	8	8	5	5	8	8	2	2	8	8	2	2
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	1	4	4	1	1
San Luis Potosí	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	2	2	1	1
Chiapas	8	8	2	2	8	8	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguascalientes	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	11	11	5	5	4	4	2	2	4	4	2	2	5	5	2	2	0	0	0	0
Total	1744	1723	861	859	1704	1685	833	831	1645	1624	800	798	1576	1550	761	760	1568	1556	769	768

	A diciembre 2021			A septiembre 2021			IMOR	
	R.T.	Reservas	%	R.T.	Reservas	%	Diciembre	Septiembre
Cartera Consumo	$3,041	$459	15.40%	$3,015	$466	15.40%	13.93%	14.15%
Cartera Comercial	$17,964	$864	4.90%	$18,644	$906	4.90%	7.04%	6.89%
Cartera Gubernamental	$24,231	$90	0.30%	$23,894	$78	0.30%	0.00%	0.00%
Agronegocio	$3,777	$247	5.60%	$3,831	$215	5.60%	12.67%	10.96%
PPS	$3,725	$19	0.50%	$4,006	$19	0.50%	0.00%	0.00%
Rvas Adicionales		$208			$39			
Cartera Total	$52,737	$1,886	3.2%	$53,390	$1,723	3.2%	4.11%	3.99%

Monto de los saldos al 31 de diciembre de 2021 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	1	$ -
Sonora	11	-
Saldo final	12	$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a $0.01 y $0.13 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	4T21	3T21	2T21	1T21	4T 20
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

Cartera evaluada al 31 de diciembre de 2021.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
		ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES GUBERNAMENTALES	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIP. DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CAIIFICADA							
Riesgo A	43,307	97	8	62	26	-	193
Riesgo B	6,959	119	9	28	19	1	176
Riesgo C	169	7	1	-	5	1	14
Riesgo D	1,635	648	4	-	8	-	660
Riesgo E	666	236	-	-	40	359	635
TOTAL	52,736	1,107	22	90	98	361	1,678
							208
							1,886

Notas:
1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2021.
2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

Concepto	4T 2021			3T 2021			2T 2021			1T 2021		
	Especificas	Generales	Total	Especificas	Generales	Total	Especificas	Generales	Total	Especificas	Generales	Total
Entidades financieras	8	14	22	7	14	21	6	21	27	7	14	21
Entidades gubernamentales	62	28	90	55	23	78	53	3	56	52	32	84
Actividad empresarial	97	1,010	1,107	105	1,015	1,120	112	1,000	1,112	113	968	1,081
Total	167	1,052	1,219	167	1,052	1,219	171	1,024	1,195	172	1,014	1,186

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2020	(1,723)
Provisión de reserva	(309)
Cancelación a la reserva 2021 por:	
Castigos y quitas	140
Recuperaciones	6
Saldo final a 2021	**(1,886)**

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el Artículo 101 de la LIC, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 3T21 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos:

Concepto	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Cartera Restringida	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios:

Concepto	4T21	3T21	2T 21	1T 21	4T 20
Saldo Inicial	$1,723	$1,693	$1,655	$1,723	$1,413
Castigos o quitas efectuados contra las reservas	(12)	(3)	(14)	(57)	(13)
Bienes adjudicados	(3)	(57)	(1)	-	-
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	178	90	53	(11)	323
Saldo al final	1,886	1,723	1,693	1,655	1,723

Movimientos en la cartera vencida durante el trimestre.

	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Saldo inicial de la cartera vencida	**2,130**	**2,132**	**2,051**	**1,967**	**1,081**
Actividad empresarial o comercial	1,692	1,641	1,573	1,565	703
Entidades financieras	12	4	3	2	-
Créditos al consumo	40	103	98	37	27
Créditos vivienda	386	384	377	363	351
Entrada a cartera vencida	**64**	**28**	**115**	**186**	**987**
Traspaso de cartera vigente	**53**	**18**	**111**	**177**	**938**
Intereses devengados no cobrados	**11**	**10**	**4**	**9**	**49**
Salidas de cartera vencida	**27**	**30**	**34**	**102**	**101**
Créditos liquidados	24	(5)	40	92	81
Traspaso a cartera vigente	4	33	(4)	**7**	**17**
Reestructuras y renovaciones	**(1)**	**2**	**(2)**	**3**	**3**
Saldo Final de cartera vencida	**2,167**	**2,130**	**2,132**	**2,051**	**1,967**
Actividad empresarial o comercial	1,730	1,692	1,641	1,573	1,565
Entidades financieras	14	12	4	3	2
Créditos al consumo	45	40	103	98	37
Créditos vivienda	378	386	384	377	363

NOTA 13. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación Inversiones en Operación de valores	$281
ISR a Favor	5
Dc Payments (servicios de conectividad)	5
SPEI por recuperar	4
Posteo Post (Saldo por aplicar a tarjetas)	4
Estimación de cuentas incobrables	(4)
Otros	26
	$321

NOTA 14. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2021, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se integran principalmente por terrenos, inmuebles y maquinaria, así como la reserva de adjudicados por $1,058 y (560) respectivamente

NOTA 15. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021, se analizan a continuación:

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2019	54	346	15	264	679
Adiciones	2	40	8	-	50
Enajenaciones y bajas	(1)	(7)	(9)	(6)	(23)
Al 31 de diciembre de 2020	54	379	14	258	706
Adiciones del ejercicio	-	44	3	-	47
Enajenaciones y bajas del ejercicio	-	(14)	-	-	(14)
Al 31 de diciembre de 2021	54	409	17	258	739
Depreciación:					
1 de enero de 2019	39	222	9	231	501
Depreciación 2020	2	49	3	16	70
Enajenaciones y bajas	0	(3)	(6)	(6)	(15)
Al 31 de diciembre de 2020	41	268	6	241	556
Depreciaciones del ejercicio	3	45	2	9	59
Enajenaciones y bajas del ejercicio	0	(13)	0	-	(13)
Al 30 de dictiembre de 2021	44	300	8	250	602

Valor en libros. Neto					
Al 31 de diciembre de 2020	13	111	8	17	150
Al 30 de diciembre de 2021	10	109	9	8	137

En el presente mes su depreciación es por $ 5 con un acumulado de $ 61.

NOTA 16. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Al 31 de diciembre de 2021 las empresas pertenecientes al sector financiero **no** consolidadas en las que se tiene inversión son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	20
Cecoban, S.A. de C.V.	2.27	1
Total		**$ 21**

NOTA 17. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Chequeras	$13,091	$12,847	$12,521	$12,338	$12,749
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	13,326	13,246	13,061	12,932	12,344
Depósito a Plazo Público en General	20,977	20,224	20,311	20,844	23,053
Certificados Bursátiles Bancarios	-	-	-	-	-
Cuenta global de captación sin movimientos	-	-	32	37	-
Total	**$47,394**	**$46,317**	**$45,925**	**$46,151**	**$48,146**

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
	Serie	de inicio	Vencimiento	(días)	
BMULTIV	21036	16/08/2021	15/08/2022	364	900
BMULTIV	21038	26/08/2021	25/08/2022	364	443
BMULTIV	21037	26/08/2021	10/03/2022	196	24
BMULTIV	21041	30/08/2021	29/08/2022	364	1000
BMULTIV	21034	29/07/2021	10/02/2022	196	26
BMULTIV	21029	24/06/2021	06/01/2022	196	111
BMULTIV	21030	24/06/2021	23/06/2022	364	267
BMULTIV	21031	07/07/2021	08/06/2022	336	100
BMULTIV	21032	23/07/2021	22/07/2022	364	400
BMULTIV	21014	28/04/2021	30/03/2022	336	200
BMULTIV	21035	29/07/2021	28/07/2022	364	161
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	14

BMULTIV	21048	19/10/2021	18/10/2022	364	500
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	8
BMULTIV	21020	13/05/2021	12/05/2022	364	500
BMULTIV	21022	20/05/2021	19/05/2022	364	200
BMULTIV	21003	28/01/2021	27/01/2022	364	134
BMULTIV	21026	27/05/2021	26/05/2022	364	532
BMULTIV	21042	30/09/2021	13/04/2022	195	59
BMULTIV	21043	30/09/2021	29/09/2022	364	331
BMULTIV	21044	07/10/2021	06/10/2022	364	211
BMULTIV	21027	09/06/2021	11/05/2022	336	200
BMULTIV	21028	11/06/2021	10/06/2022	364	200
BMULTIV	21040	30/08/2021	29/08/2022	364	500
BMULTIV	21045	08/10/2021	07/10/2022	364	50
BMULTIV	21017	29/04/2021	28/04/2022	364	263
BMULTIV	21018	30/04/2021	29/04/2022	364	500
BMULTIV	21046	11/10/2021	10/10/2022	364	200
BMULTIV	21019	11/05/2021	10/05/2022	364	300
BMULTIV	22044	28/10/2021	27/01/2022	91	23
BMULTIV	22134	30/12/2021	31/03/2022	91	29
BMULTIV	21047	13/10/2021	02/02/2022	112	100
BMULTIV	22084	25/11/2021	24/02/2022	91	47
BMULTIV	21007	16/02/2021	15/02/2022	364	450
BMULTIV	21011	11/03/2021	10/03/2022	364	250
BMULTIV	21013	25/03/2021	24/03/2022	364	217
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	2
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	16
BMULTIV	21050	28/10/2021	12/05/2022	196	48
BMULTIV	21051	28/10/2021	27/10/2022	364	190
BMULTIV	21024	21/05/2021	28/01/2022	252	500
BMULTIV	21052	05/11/2021	04/11/2022	364	500
BMULTIV	21053	16/11/2021	31/05/2022	196	100
BMULTIV	21054	23/11/2021	07/06/2022	196	101
BMULTIV	21055	25/11/2021	09/06/2022	196	79
BMULTIV	21056	25/11/2021	24/11/2022	364	77
BMULTIV	21015	28/04/2021	27/04/2022	364	400
BMULTIV	21057	02/12/2021	03/11/2022	336	300
BMULTIV	21058	07/12/2021	08/11/2022	336	700
BMULTIV	21059	13/12/2021	09/12/2022	361	500
BMULTIV	21009	25/02/2021	24/02/2022	364	222
BMULTIV	21060	30/12/2021	14/07/2022	196	34
BMULTIV	21061	30/12/2021	29/12/2022	364	75
Total general					**13,294**

En el presente mes la Captación registro un decremento por $765; en el presente mes la captación a largo plazo registró un incremento en Depósitos del Público en General por $1,813, Mercado de Dinero por ($16) y Cuentas de Captación Global por $1.

NOTA 18. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 se compone de los siguientes conceptos

Concepto	4T21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
De Exigibilidad Inmediata:	$-	$-	$-	$400	$ -
Sub-total	-		-	$400	$ -
De corto Plazo:					
Fira	-	-	-	-	-
Bancomext	14	6	11	18	26
Nacional Financiera	371	171	238	254	177
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	520	520	528	609	723
Banobras	-	-	61	88	116
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-
Sub-total	$905	$697	$838	$969	$1,042
De Largo Plazo:					
Bancomext	$3,381	$3,538	$3,663	$3,762	$3,839
Nacional Financiera	3,862	4,542	4,821	5,020	5,279
Fideicomisos Públicos	1,983	2,371	2,467	2,502	2,552
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	1,263	1,301	1,339	1,374	1,409
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-
Sub-total	10,489	11,752	12,290	12,658	$13,079
Total préstamos interbancarios	11,394	12,449	13,128	14,027	$14,121

NOTA 19. ACREEDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

Instrumentos	Monto Operado	Premio	Acreedores
BONDES	27,639	$2	$27,641
IM BPAG	1,822	1	1,823
CETES	3	-	3
Total	$29,464	$3	$29,467

NOTA 20. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS

EL 1 de enero de 2017, la totalidad de los empleados del Banco con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos SA. .de C.V. (Multiva Servicios) compañía relacionada. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

El 31 de diciembre de 2019 dichos empleados fueron nuevamente contratados por el Banco, mediante la celebración de contratos individuales de trabajo. El Banco asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como la antigüedad laboral de los empleados.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo: son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.

Las obligaciones y otros elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al termino de la relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2021 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados GFM	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T20
Corto plazo	-	-	-	-	-
Largo plazo	192	201	196	193	192

NOTA 21. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de $100 pesos, por un monto total que ascendió a $1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada total de las obligaciones subordinadas, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019. En el ejercicio 2020, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Al 31 de diciembre de 2021, no se tienen obligaciones subordinadas en circulación.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Obligaciones Subordinadas en Circulación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	-	-	-	-

NOTA 22. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021, es de $ 818 como cuenta por cobrar.

NOTA 23. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de $ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto		Importe
Clase I mínimo fijo	$	843
Clase II mínimo Variable		1,608
Capital Social	$	2,451

En el mes de Agosto de 2014 se realizó una aportación de capital de $ 81 con una prima por venta de acciones de $ 49.

En el mes de marzo de 2014 se realizo una aportación de capital de $ 100, con una prima por venta de acciones de $ 60.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó una aportación de capital de $ 99,766, con una prima por venta de acciones de $ 60

En el mes de septiembre de 2012 se realizo una aportación de capital de $ 31, con una prima por venta de acciones de $ 19.

En el mes de junio de 2012 se realizo una aportación de capital de $ 47, con una prima por venta de acciones de $ 28.

En el mes de marzo de 2012 se realizo una aportación de capital de $ 31, con una prima por venta de acciones de $ 19.

En el mes de diciembre de 2011 se realizo una aportación de capital de $ 47, con una prima por venta de acciones de $ 28.

En el mes de septiembre de 2011 se realizo una aportación de capital de $ 81,con una prima por venta de acciones de $ 49.

En el mes de marzo de 2011 se realizo una aportación de capital de $ 61, con una prima por venta de acciones de $ 37.

En el mes de diciembre de 2010 se realizo una aportación de capital de $ 91, con una prima por venta de acciones de $ 55.

El 15 de diciembre de 2009, se celebro una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie “O” Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en $ 500 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas a acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de $5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de $3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de $1.35 pesos por acción, dando un precio de suscripción de $5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de $140, aplicándose $ 102 al capital social y $38 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.

Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembrede 2008. Resoluciones al respecto:

II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número deacciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.

Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de $ 215.

- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso oInsuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

II Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en $ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115, 263,157 nuevas acciones de la serie “O”, quedando su Capital Social pagado en la suma de $1,227, representado por 336, 051,030 acciones ordinarias de la Serie “O”, a su valor nominal de $ 3.65 pesos por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal de $ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de $ 1.10 pesos por acción, dando un precio de suscripción de $ 4.75 pesos por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie “O” que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231’000,000 de acciones con valor nominal de $ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de $ 843.

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de $ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de $ 383.

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie “O”, clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.

Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie “O”, clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.

- Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

Grupo Financiero	Total
Capital Social	$2,451
Prima Venta de Acciones	918
Reservas de capital	209
Resultados de ejercicios anteriores	3,313
Resultado del ejercicio	255
Capital Contable	**$7,146**

Aportación de capital en subsidiarias.

En el presente año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no ha realizado aportaciones en subsidiarias.

NOTA 24. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Concepto	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21
Cancelación de excedente en la estimación preventiva.	-	-	0	-
Quebrantos	(6)	(5)	(5)	-
Afectación a la estimación por Irrecuperabilidad	(10)	(12)	(10)	(4)
Resultado en venta de bienes adjudicados	92	1	0	-
Estimación perdida de valor bienes adjudicados	(139)	(86)	(42)	(22)
Varios	31	19	13	7
Total	(32)	(83)	(45)	(19)

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

31 de diciembre de 2021 *(millones de Pesos)*	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Intereses ganados, neto	-	$3,707	(1,839)	-	1,868
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros productos, neto	-	484	169	(31)	622
Ingresos, neto	-	4,191	(1,670)	(31)	2,490
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(304)	(304)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	1,900	1,900
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	-	4,191	(1,670)	(2,235)	286
Impuestos a utilidad				(32)	(32)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				1	1
Resultado neto					**255**

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

BANCO MULTIVA

A continuación, se presenta la infirmación correspondiente a riesgos del Banco, compañía preponderante del GF Multiva excepto por la información cuantitativa correspondiente al análisis de las inversiones en valores consolidadas para los riesgos de mercado y crédito respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al cierre del primer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
4T21*	**12**	**31,142**	**6,298**
3T21	**12**	**31,533**	**6,284**

2T21	12	31,070	6,273
1T21	12	30,395	6,232
4T20	14	33,635	6,358
3T20	15	34,212	6,304
2T20	15	38,388	6,248
1T20	16	41,182	6,283
4T19	17	46,912	6,301
3T19	14	47,765	6,285
2T19	15	51,521	6,218
1T19	14	50,821	6,085

** Capital básico al cierre de septiembre 2021.*

Al 4T21, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de $36,366 mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 4T21 es de $3,066 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización –

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T 20
Capital Contable	6,939	6,821	6,797	6,774	6,725
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(32)	(29)	(28)	(26)	(25)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales					
Activos intangibles e impuestos diferidos	(294)	(287)	(284)	(270)	(259)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	6,613	6,505	6,485	6,478	6,441
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(216)	(207)	(201)	(205)	(208)
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	-	-	-	-	-
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estándar	16	20	21	22	21
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	6,413	6,318	6,305	6,295	6,254

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2021

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,787	143
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	618	49
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	26	2
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	5	0
Total riesgo de Mercado	2,436	195

Riesgo de Crédito:	ActivosPonderados por Riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	82	7
Grupo III (ponderados al 50%)	50	4
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	468	37
Grupo V (ponderados al 20%)	4,625	370
Grupo V (ponderados al 50%)	203	16
Grupo V (ponderados al 150%)	917	73
Grupo VI (ponderados al 50%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	22	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,026	162
Grupo VII (ponderados al 20%)	24	2
Grupo VII (ponderados al 50%)	188	15
Grupo VII (ponderados al 100%)	12,417	993
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,520	122
Grupo VII (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	285	23
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,693	135
Grupo VII Bis (ponderados al 115%)	129	10
Grupo VIII (ponderados al 115%)	935	75
Grupo VIII (ponderados al 150%)	6	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,114	169
Grupo IX (ponderados al 115%)	25	2
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,388	111
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	87	7
Total riesgo de crédito	29,220	2,338
Total riesgo de mercado y crédito	31,659	2,533
Riesgo operacional	4,621	370
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	36,265	2,901

Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2021

	4T21	3T21	2T21	1T21
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	**21.90%**	**21.11%**	**21.00%**	**20.33%**
Capital complementario (Tier 2)	**0.06%**	**0.07%**	**0.07%**	**0.07%**
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	**21.96%**	**21.17%**	**21.07%**	**20.40%**
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	**17.64%**	**17.07%**	**16.89%**	**16.43%**
Capital complementario (Tier 2)	**0.05%**	**0.05%**	**0.06%**	**0.06%**
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	**17.69%**	**17.13%**	**16.94%**	**16.49%**

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al cuarto trimestre de 2021, el capital neto es de $6,415 millones de pesos, el cual representa un incremento del 1.53% en relación con el tercer trimestre del 2021, como resultado de la operación.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings y S&P.

El 24 de mayo de 2021, Fitch Ratings bajó la calificación de riesgo contraparte de largo plazo en escala nacional a ‘A-(mex)’ desde ‘A(mex)’ de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva) y de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva (CB Multiva). La calificación de riesgo contraparte de corto plazo de ambas entidades se afirmó en ‘F1(mex)’. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Negativa.

La baja de calificación se fundamenta en un deterioro en la evaluación de la agencia sobre el apetito de riesgo de Banco Multiva en relación con sus pares debido a estándares de originación marcados por concentraciones de riesgo elevadas y controles de riesgo más débiles que se materializaron en los últimos 12 meses. Esto debido al impago de uno de sus principales acreditados sobre el cual no se contaba con garantías y en un evento operativo reciente que evidenció una vulnerabilidad en sus sistemas que propició la desconexión al sistema de pagos del Banco Central que prevalece, así como inconsistencias en la información presentada a terceros. Asimismo, la baja incorpora los

niveles de rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgos (APR) consistentemente por debajo de 1% desde el 2019, niveles que comparan negativamente con los de sus pares y que, en conjunto con los eventos operativos recientes, presionan la capacidad de absorción de riesgos a niveles no consistentes con la calificación previa.

La Perspectiva Negativa refleja los riesgos incrementales como consecuencia de las presiones del entorno adverso derivado de la pandemia de coronavirus que podrían dar como resultado deterioros adicionales en el perfil financiero de Banco Multiva.

Las calificaciones de Banco Multiva están influenciadas altamente por su franquicia moderada dentro del sistema bancario mexicano y por su historial extenso, así como por un modelo de negocio con concentraciones relevantes en ambos lados del balance, con enfoque en los segmentos de créditos subnacionales y corporativos, y su estrategia de incursión en los segmentos de crédito agropecuario y de nómina. De igual forma, las calificaciones incorporan con importancia alta el apetito de riesgo alto del Banco y los niveles de capitalización buenos, aunque con presiones por las concentraciones elevadas por acreditado, las cuales ya han impactado su calidad de activos y rentabilidad.

Banco Multiva exhibe una capacidad razonable de absorción de pérdidas al mantener el indicador de capital común nivel 1 (CET1; common equity Tier 1) sobre APR en 16.4% al primer trimestre de 2021 (2020: 15.6%), beneficiada por una disminución en los APR. A pesar de los indicadores de capital altos, la evaluación de la capacidad de absorción de riesgos de Fitch se modera por las concentraciones elevadas por acreditado, por una cobertura de estimaciones preventivas a cartera vencida menor de 1 vez (x) y decreciente, así como por una posible menor generación y reinversión de utilidades

Fitch considera que el Banco exhibe un apetito de riesgo mayor que el de sus pares más cercanos como resultado de los eventos en los últimos 12 meses, y considera que ejercen presiones sobre el perfil financiero de la entidad. Fitch considera que el Banco enfrenta el reto de probar las recientes mejoras a su marco de administración de riesgo operacional debido a dos eventos de fraude interno que registró a finales de marzo y el 15 de abril de 2021. Estos dieron como resultado una desconexión del sistema de pagos (spei) del Banco de México (Banxico), los que, posterior a la ejecución de estrategias de la entidad para mitigar los efectos, representaron para el Banco un impacto final de aproximadamente 0.1% del CET1. Asimismo, la entidad enfrenta el reto de finalizar la reconexión al spei de Banxico, ya que actualmente se encuentra trabajando a través de un proceso alternativo de pagos del mismo Banxico.

Los niveles de rentabilidad del Banco continúan presionados, principalmente por la generación menor de ingresos por intereses por volúmenes de operación reducidos, la disminución de las tasas de referencia que impacta el margen financiero, así como por el incremento en los cargos por estimaciones crediticias. Lo anterior se reflejó en la métrica de utilidad operativa sobre APR de 0.8% al primer trimestre de 2021 (2020: 0.7%). Fitch considera que la rentabilidad podría enfrentar presiones adicionales derivadas de la creación de las reservas regulatorias pendientes como resultado del incumplimiento de uno de sus acreditados principales (Grupo Famsa), así como por presiones del entorno en la colocación del crédito.

Al primer trimestre de 2021, el indicador de cartera vencida sobre cartera total (ICV) fue de 3.8%, superior a 1.8% del promedio del período de 2017 a 2020. A la misma fecha, el ICV, incluyendo castigos de los últimos 12 meses y bienes adjudicados, fue de un relativamente alto 5.3% (promedio 2017 a 2020: 2.7%). Fitch considera que el Banco podría presentar presiones adicionales en su calidad de activos debido a sus concentraciones altas por acreditado y al entorno desafiante prevaleciente. Al primer trimestre de 2021, los 20 principales acreditados representaron un muy elevado 5.6x el CET1 y 63.9% de la cartera total, lo que es desfavorable respecto a sus pares.

Banco Multiva exhibe una estructura de fondeo razonable, compuesta mayormente por la captación, ya que, al cierre de marzo de 2021, los depósitos representaron 60.9% del total de fondeo. Al primer trimestre de 2021, el banco registró una métrica de préstamos sobre depósitos de clientes de 118.4%, la cual es favorable con respecto a la de algunos de sus pares calificados por Fitch. El banco continúa mostrando una concentración alta en sus depositantes (los 20 mayores representaron 39.3% de la captación, excluyendo el mercado de dinero), que es desfavorable frente a la de algunos de sus pares calificados por la agencia. En lo referente a la gestión de liquidez, Banco Multiva ha mantenido una gestión buena ya que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) promedio al primer trimestre de 2021 fue 210.5%, superior al límite regulatorio.

El 26 de abril de 2021, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva1 se basa en una posición de solvencia en niveles de fortaleza, que se refleja en un aumento en el índice de capitalización neto a 15.6% al cuarto trimestre de 2020 (4T20), por arriba del esperado en 15.3% en el escenario base (vs. 14.6% al 4T19). Por otro lado, el índice de morosidad ajustado conserva niveles bajos de 3.5% al 4T20 (vs. 2.6% en escenario base), a pesar del incumplimiento por P$929.0m de un cliente principal que entró en concurso mercantil a finales de 2020. Adicionalmente, el Banco otorgó planes de ayuda por la contingencia sanitaria del COVID-19, que representan 16.9% de la cartera total al 4T20. Sin embargo, los niveles de rentabilidad se mantuvieron en niveles bajos, afectados por un aumento de las estimaciones preventivas tras el incumplimiento del crédito relevante.

El 30 de marzo de 2020 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

Las calificaciones crediticias de emisor de Multiva incorporan su aún existente concentración por líneas de negocio y una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano en términos de activos, cartera total y depósitos. También consideramos que la total reinversión de sus utilidades en años anteriores, aunado a la contracción de la cartera y los activos ponderados por riesgo durante 2020, permitirá al Banco mantener niveles de capitalización apropiados para absorber pérdidas inesperadas. Lo anterior, a pesar de un impacto en la rentabilidad del Banco derivado del deterioro de la cartera y las condiciones operativas adversas para la industria bancaria tras la pandemia de COVID-19. Proyectamos un índice de RAC de 8.1%, en promedio, para los próximos 12 a 24 meses. Asimismo, consideramos que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito –por sector económico y por acreditado– incrementa la sensibilidad de sus resultados al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. En este sentido, el incumplimiento de uno de sus principales clientes corporativos, Grupo Famsa (NC), incrementará el indicador de activos improductivos en torno al 5.5%. Sin embargo, esperamos que los niveles de cartera vencida más castigos sean manejables con respecto al tamaño de su cartera, y que se mantengan en línea con otros pares. Esperamos que el Banco aproveche una reducción de sus necesidades de fondeo para mejorar su eficiencia y costos de financiamiento. Sin embargo, seguirá concentrado en fuentes mayoristas, las cuales considerados menos estables que los depósitos minoristas, y estos marcan el promedio de fondeo de la banca en México. Por último, consideramos que el Banco mantendrá un manejo apropiado de su liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras en los próximos 12 meses.

Los criterios para calificar bancos usan las clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para bancos que operan solamente en México es 'bbb-'.

Los bancos mexicanos actualmente afrontan mayores riesgos económicos debido al continuo deterioro del sector energético, lo que ha generado una menor resiliencia económica. Lo anterior se ilustra con la crisis económica de 2019, la cual erosionó la confianza de los inversionistas y de los negocios del sector privado y con el continuo deterioro del sector energético. La menor resiliencia económica también se demuestra con las expectativas económicas todavía más bajas para 2020, exacerbadas por la inestabilidad mundial resultado del COVID-19 y la caída de los precios del petróleo. En este contexto, esperamos que la economía mexicana se contraiga, por segundo año consecutivo, y que luego se recupere ligeramente en los siguientes tres años (crecimiento ligeramente por arriba de 3.7% en 2021 y de 2.6% en 2022). En este sentido, esperamos que la expansión del crédito se mantenga modesta en 2020-2021, en términos reales, debido a la baja demanda de crédito de los sectores corporativo y comercial y de los hogares. A pesar del panorama de una economía débil para 2020-2021 y el modesto crecimiento del crédito proyectado y tasas de interés más bajas, esperamos que los bancos mexicanos mantengan indicadores de rentabilidad y calidad de activos adecuados, con base en la continuidad de sus conservadoras estrategias de crecimiento y de otorgamiento de crédito. En nuestra opinión, el nivel de riesgo económico actual de México ya captura un deterioro potencial en estos indicadores.

El sistema bancario mexicano se beneficia del marco institucional que está en línea con los estándares internacionales. Esto permite que los niveles de capitalización, fondeo y liquidez de la industria se mantengan sólidos. Sin embargo, aún vemos margen de mejora. Por ejemplo, consideramos que el regulador se beneficiaría de una cobertura más amplia del sistema financiero y de una supervisión más estricta a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), incluyendo a aquellas que no solo emiten deuda en el mercado interno, aunado a una mayor atención a la prevención del fraude. El sistema bancario mexicano sigue sumamente concentrado, y las barreras de entrada son altas. Esperamos que la sana dinámica competitiva siga siendo una característica clave de la industria bancaria mexicana. Aunque la competencia de las financieras tecnológicas (54dminis) emergentes podrían presionar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos ver una relación de colaboración entre los bancos comerciales y las 54dminis en vez de rivalidad. Los bancos mexicanos se fondean principalmente a través de bases de depósitos leales (es decir, por una elevada retención de clientes) y pulverizadas. Esto ha permitido a los bancos generar una sólida rentabilidad, a pesar de las aún altas tasas de interés. El mercado interno de capitales también sigue reforzando la flexibilidad financiera del sistema bancario.

La posición de negocio de Multiva refleja su concentración por líneas de negocio y nuestra expectativa de que el Banco mantenga una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano de apenas 1% a finales de 2020 (en términos de cartera total). Lo anterior considerando una significativa contracción de la cartera de crédito en 2020, debido a la estrategia de reducir la exposición a cartera gubernamental tras un cambio en las dinámicas del sector, y el impacto de la pandemia en la colocación de créditos empresariales y de consumo. En este sentido, prevemos que la contracción se ubicará en torno al 20% en 2020. Por otro lado, esperamos que la cartera se mantenga sin cambios significativos en 2021 en cuanto a saldo y composición. Al 30 de septiembre de 2020, la cartera gubernamental representaba el 42% de la cartera total, la cartera comercial, el 53% y la cartera de consumo e hipotecario, el 5%.

Esperamos que el Banco mantenga una postura conservadora en cuanto a la originación de crédito comerciales, con mayor enfoque en el sector agropecuario y que participe en subastas del sector gubernamental, en caso de que los márgenes retomen niveles rentables para la institución. Por otro lado, esperamos que los ingresos operativos se vean presionados por los menores ingresos por intermediación y una reducción de ingresos por comisiones ante el menor volumen de transacciones en terminales punto de venta, que superan el crecimiento en los ingresos obtenidos de los fondos de inversión. De tal manera, proyectamos una reducción del 11.5% en sus ingresos operativos en 2020, y que muestren una recuperación de 7% en promedio en los próximos dos años. En este

sentido, esperamos que la posición de negocio del Banco se mantenga comparable con instituciones en la misma categoría. Por último, aún consideramos que la dependencia de sus ingresos de pocas líneas de negocio –principalmente créditos gubernamentales y comerciales– dejan al banco en una posición más vulnerable ante cambios en la dinámica de ambos sectores y escenarios económicos adversos como el actual, lo cual sigue limitando su evaluación.

Se considera que el Banco mantiene una base de capital suficiente para absorber pérdidas inesperadas derivadas del contexto económico actual. Igualmente, seguimos considerando que el banco cuenta con una alta calidad de capital conformado principalmente por utilidades retenidas y capital aportado. En este sentido, esperamos que el Banco mantenga niveles de capitalización apropiados a pesar del impacto en su rentabilidad derivado de una mayor generación de provisiones para pérdidas crediticias y menores ingresos operativos. Proyectamos un índice de RAC de 8.1%, en promedio, para los próximos 12 a 24 meses, el cual también refleja un incremento en los cargos por riesgo tras la baja de calificaciones y la revisión del riesgo económico de México en marzo de 2020.

Multiva mantiene fuentes de ingreso que consideramos relativamente estables ante movimientos del mercado como lo son los ingresos por intereses y comisiones. Sin embargo, prevemos que el nivel de rentabilidad se verá afectado por el deterioro de la cartera y se mantendrá por debajo de sus principales pares al cierre de 2020, y que se recuperará a niveles cercanos a los históricos hasta 2022, cuando las condiciones económicas mejoren.

Se considera que la alta concentración de la cartera de crédito en términos de cliente, por sector económico y acreditado, se ha mantenido como un factor de riesgo al incrementar la sensibilidad de los indicadores de calidad de activos al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. El Banco históricamente mantuvo un índice de activos improductivos a cartera total por debajo de la media del sistema bancario. Sin embargo, aunque no prevemos un deterioro en su cartera gubernamental principalmente cubierta por garantías, esperamos que el incumplimiento de Grupo Famsa (NC; uno de sus principales clientes corporativos) y deterioros adicionales en la S&P Global Ratings 4 cartera del Banco debido a la pandemia, eleven este indicador en torno a 5.5% en 2021 con una cobertura con reservas del 68% y castigos por debajo del 1%. El indicador de activos improductivos más castigos se ubicará en línea con la media del sistema en niveles aún manejables para la institución y consistentes con nuestra evaluación de posición de riesgo. A septiembre de 2020, los 20 principales acreditados del banco aún representaban 65% de la cartera de préstamos y 5.7x (veces) su capital total ajustado. Por otro lado, esperamos que el Banco reestructure al menos, el 5% de la cartera total tras la finalización de los programas de apoyo y diferimientos iniciales. Consideramos que estos clientes, si bien en su mayoría se mantendrán vigentes, representan un mayor riesgo de deterioro en el futuro. En este sentido, si los indicadores de calidad de activos empeoran significativamente por encima de nuestras expectativas y de la media del sistema bancaria podrían presionar las calificaciones del banco. Por último, la entidad no cuenta con descalces significativos en tasa de interés o tipo de cambio y esperamos que los riesgos de mercado y crédito de su portafolio de inversiones se mantengan acotados.

La evaluación de fondeo del Banco se basa en su dependencia del fondeo mayorista, el cual consideramos menos estable que los depósitos minoristas, que marcan el promedio de fondeo de la banca en México. Al cierre de septiembre de 2020, los depósitos representaron alrededor de 61% del total de su base de fondeo. Sin embargo, la alta participación de los depósitos mayoristas (64%) se sigue comparando negativamente con el promedio de la industria (48%). Además, estos depósitos generan una alta concentración por cliente, lo cual se refleja en que las 20 principales chequeras y depósitos a plazo de público en general del Banco, representaron el 40% de la base total a septiembre 2020. El resto del fondeo estaba compuesto por préstamos de la banca, los cuales representaron 14% y reportos, 23%. Esperamos que el Banco aproveche la reducción de sus

necesidades de fondeo para seleccionar las fuentes de financiamiento con la mejor relación costo-beneficio. Finalmente, nuestro indicador de fondeo estable se ubicó en 107% a la misma fecha, con un promedio de 115% para los últimos tres años. Esperamos que este indicador se mantenga por encima del 100%, con base en nuestra expectativa de que el Banco no se apalancará en fuentes de fondeo de corto plazo.

Multiva ha mantenido liquidez suficiente en el entorno actual. Asimismo, cuenta con los mecanismos para hacer frente a sus necesidades de liquidez diarias, así como a sus obligaciones en el corto plazo, a pesar de mantener un descalce en la duración de sus activos y pasivos. A septiembre de 2020, los activos líquidos cubrían 1.34x el fondeo mayorista de corto plazo, y esperamos que el banco logre mantener una base de depósitos relativamente estable. Para los próximos 12 meses, no esperamos cambios significativos en sus niveles de liquidez. La administración realiza escenarios de estrés necesarios para el manejo de su liquidez y mantiene un indicador regulatorio por encima del mínimo.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En Banco Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este.

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como "la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción"; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ±100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b)Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de mercado de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 31 de diciembre de 2021.Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado asociadas a valores son aquéllas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento. Para este ejercicio se toman dos escenarios, uno donde se incrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón y otro donde se decrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón.

A continuación, se detalla el valor que tendría la cartera de valores al cierre de septiembre de 2021 considerando los escenarios antes descritos.

Escenario	Posición	Minusvalia (+100 pb)	Plusvalia (-100 pb)
Banco	$24,545	-$41	$42
Casa de Bolsa	$12,844	-$25	$26
Multivalores Servicios Corporativos	$0.004	-$0	$0
Multivalores Servicios Corporativos Dos	$4	-$0	$0
GF Multiva Individual	$3	-$0	$0
Total	**$37,396**	**-$66**	**$68**

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del cuarto trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de 114.76 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre de 2021 (6,375.71 mdp). A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 4T21.

	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20
Portafolio Global	0.75	0.59	0.59	0.80	0.54
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.70	0.58	0.52	0.73	0.56
Mercado de Cambios	0.19	0.11	0.18	0.31	0.24
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 4T21 y el 3T21 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021:

	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20
VaR Total *	**0.75**	**0.57**	**0.61**	**0.58**	**0.61**
Capital Neto **	**6,412**	**6,318**	**6,305**	**6,295**	**6,254**
VaR / Capital Neto	**0.01%**	**0.01%**	**0.01%**	**0.01%**	**0.01%**

*VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
**Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

- **Asset and Liability Management (ALM)**

La institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilites Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM´s
Depósitos de regulación monetaria
Otros depósitos
Crédito a entidades financieras (Call Money)
Total Inversiones en valores
Tenecia Gubernamental
Tenencia Bancaria y de desarrollo
Tenencia de Otros papeles
Derivados Con fines de Negociación
Cartera de crédito Neta
Cartera de crédito vigente
Créditos comerciales
Créditos de consumo
Cartera vencida
Estimación preventiva para riesgos crediticios
Deudores por reporto
Otros Activos
Cuentas por cobrar
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos
Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados Bursátiles
Obligaciones subordinadas
Préstamos Interbancarios y otros Org.
Acreedores por Reporto
Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES							
Total	**1 a 30 días**	**31 a 60 días**	**61 a 90 días**	**91 a 365 días**	**1 a 5 años**	**5 a 10 años**	**> a 10 años**

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n= Gap de liquidez para el periodo t_N.

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^{N} (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM}= GAP de liquidez acumulado para el periodo t_N.

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	4T21	3T21	Variación 4T21 vs 3T21
Portafolio global	**0.05%**	**0.04%**	**0.01%**

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco al cierre del cuarto trimestre:

FECHA:	31 de diciembre de 2021	
CLAVE	**CONCEPTO**	
	Determinación de los Activos Líquidos	
90050	Activos de Nivel 1	11,073,173
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	11,073,173
90150	**Activos de Nivel 1 ajustados**	11,073,604
90200	**Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados**	11,073,604
90250	Activos de Nivel 2A	783,396
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	665,887
90350	**Activos de Nivel 2A ajustados**	783,396
90400	**Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados**	665,887
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	157,018
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	117,764
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	500,098
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	250,049
90650	**Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles**	157,018
90700	**Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados**	117,764
90750	**Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles**	500,098
90800	**Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados**	250,049
90850	Total de Activos Líquidos	12,513,685
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	12,106,872
90950	Activos Líquidos Computables	12,106,872
	Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
91000	Salidas ponderadas al 0%	16,803,100
91050	Salidas ponderadas al 5%	9,753,137
91100	Salidas ponderadas al 10%	8,732,072
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	4,135
91250	Salidas ponderadas al 25%	4,379,622
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	7,474,789
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	2,123,326
91500	Total de Salidas ponderadas	7,569,838
	Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
91550	Entradas ponderadas al 0%	3,829,130
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	657,420
91750	Entradas ponderadas al 100%	106,009
91800	Total de Entradas ponderadas	434,719
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	5,677,379
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	434,719
91950	Salidas Netas a 30 días	7,135,119
	Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	169.68

Al cierre de diciembre de 2021, el coeficiente disminuyó debido a que:

- Aumentó el Monto de los Activos Líquidos en un 11.8% con respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Aumentó el Total de las Salidas Ponderadas en un 8.19% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el Total de las Entradas a Computar en un 8.92%, principalmente en aquellas ponderadas al 100%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un incremento de 2.84% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL aumentó debido a que existe un incremento en la cantidad de Activos Líquidos.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1° de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez Trimestral Cifras en millones de pesos		Banco Multiva 4T 2021 Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOSCOMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	11,489
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	8,928	834
3	Financiamiento estable	1,173	59
4	Financiamiento menos estable	7,756	776
5	Financiamiento mayorista no garantizado	13,821	5,937
6	Depósitos operacionales	5,222	1,171
7	Depósitos no operacionales	7,476	3,642
8	Deuda no garantizada	1,124	1,124
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	23
10	Requerimientos adicionales:	9,388	530
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	9,388	529
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	7,325
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	3,732	1
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	893	506
19	Otras entradas de efectivo	5	5
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	4,630	512
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	11,489
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6,813
23	**COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ**	**No aplica**	**168.95%**

- **Asset and Liability Management (ALM)**

A continuación, se muestra el descalce de activos y pasivos al cierre de diciembre de 2021.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS DICIEMBRE 2021

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Disponibilidades	$ 1,764	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,764
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM´s	$ 162	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 162
Depósitos de regulación monetaria	$ 619	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 619
Otros depósitos	$ 982	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 982
Crédito a entidades financieras (Call Money)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Inversiones en valores	$ 18,848	$ 1,855	$ 34	$ 933	$ 2,860	$ -	$ -	$ -	$ 24,531
Tenecia Gubernamental	$ 16,823	$ 1,728	$ 8	$ 547	$ 1,225	$ -	$ -	$ -	$ 20,331
Tenencia Bancaria y de desarrollo	$ 2,002	$ 101	$ 2	$ 161	$ 215	$ -	$ -	$ -	$ 2,481
Tenencia de Bancaria	$ 2,002	$ 101	$ 2	$ 161	$ 215	$ -	$ -	$ -	$ 2,481
Tenencia Banca de desarrollo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tenencia de Otros papeles	$ 22	$ 26	$ 25	$ 225	$ 1,420	$ -	$ -	$ -	$ 1,719
Tenencia de Otros papeles O2	$ 22	$ 26	$ 25	$ 225	$ 1,420	$ -	$ -	$ -	$ 1,719
Tenencia de Otros papeles O3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Derivados Con fines de Negociación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Cartera de crédito Neta	$ 874	$ 2,010	$ 1,486	$ 8,057	$ 26,336	$ 13,532	$ 36,732	$ 281	$ 89,308
Cartera de crédito vigente	$ 874	$ 2,010	$ 1,486	$ 8,057	$ 26,336	$ 13,532	$ 36,732	$ -	$ 89,026
Créditos comerciales	$ 842	$ 1,802	$ 1,426	$ 7,152	$ 23,385	$ 13,191	$ 36,732	$ -	$ 84,529
Créditos de consumo	$ 32	$ 208	$ 60	$ 905	$ 2,951	$ 341	$ 1	$ -	$ 4,498
Cartera vencida	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,167	$ 2,167
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (1,886)	$ (1,886)
Deudores por reporto	$ 3,819	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,819
Otros Activos	$ 318	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,525	$ 2,843
Cuentas por cobrar	$ 318	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 318
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,990	$ 1,990
Otros activos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 535	$ 535
Total Activos	$ 25,622	$ 3,864	$ 1,520	$ 8,990	$ 29,196	$ 13,532	$ 36,732	$ 2,806	$ 122,264
Total Activos (%)	20.96%	3.16%	1.24%	7.35%	23.88%	11.07%	30.04%	2.30%	100.00%

BRECHAS DE VENCIMIENTOS DICIEMBRE 2021

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Pasivos	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Captación tradicional	$ 11,843	$ 3,085	$ 2,936	$ 9,470	$ 6,267	$ 0	$ 2,819	$ -	$ 36,420
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 2,161	$ 770	$ 684	$ 4,991	$ 1,633	$ -	$ 2,817	$ -	$ 13,056
Depósitos a plazo	$ 9,682	$ 2,316	$ 2,252	$ 4,479	$ 4,634	$ 0	$ 2	$ -	$ 23,364
Emisión Multiva	$ 830	$ 911	$ 781	$ 11,219	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,741
BMULTIV	$ 830	$ 911	$ 781	$ 11,219	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,741
Certificados Bursátiles	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Obligaciones subordinadas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Préstamos Interbancarios y otros Org.	$ 147	$ 174	$ 238	$ 866	$ 7,011	$ 6,236	$ 40	$ -	$ 14,713
Acreedores por Reporto	$ 71	$ 71	$ 92	$ 887	$ 15,688	$ -	$ -	$ -	$ 16,808
Otros Pasivos*	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,295	$ 1,295
Total Pasivos	$ 12,891	$ 4,242	$ 4,047	$ 22,441	$ 28,966	$ 6,237	$ 2,859	$ 1,295	$ 82,977
Total Pasivos%	15.54%	5.11%	4.88%	27.05%	34.91%	7.52%	3.44%	1.56%	100.00%
GAP [Activos]-[Pasivos]									
Gap del periodo	$ 12,732	$ (377)	$ (2,527)	$ (13,451)	$ 230	$ 7,295	$ 33,874	$ 1,511	$ 39,287
Gap Acumulado	$ 12,732	$ 12,354	$ 9,827	$ (3,623)	$ (3,393)	$ 3,902	$ 37,776	$ 39,287	$ 78,573
Liquidez en Riesgo	$ -	$ -	$ -	$ (3,623)	$ (3,393)	$ -	$ -	$ -	$ -
Matches & Mismatches									
% Matched [Activo] / [Pasivo]	50.31%	91.10%	37.57%	40.06%	99.21%	46.09%	7.78%	46.15%	67.87%
Gap Ratio [1-%Matched]	49.69%	8.90%	62.43%	59.94%	0.79%	53.91%	92.22%	53.85%	32.13%
Límite establecido	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de crédito de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

Escenario	Posición	Exp Riesgo de Crédito	Colaterales	Exp Riesgo de Crédito sin colaterales
Banco	$24,545	$2,200	-	$2,200
Casa de Bolsa	$12,844	-	-	-
Multivalores Servicios Corporativos	$0.004	-	-	-
Multivalores Servicios Corporativos Dos	$4	-	-	-
GF Multiva Individual	$3	-	-	-
Total	**$37,396**	**$2,200**	**-**	**$2,200**

La posición que tiene Casa de Bolsa y Multivalores Servicios Corporativos no tienen exposición al riesgo de crédito ya que son inversiones en instrumentos gubernamentales y del propio Grupo Financiero.

La inversión de posición propia sólo se realiza en papeles reportables en el mercado y con Banco de México. Se consideran emisores con alta calidad crediticia (al menos A).

Al cierre de diciembre 2021 no se tiene ningún deterioro en los instrumentos sujetos a riesgo de crédito que tiene el Grupo Financiero.

No se tiene deterioro ni colaterales.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.

Durante el cuarto trimestre, la Cartera de Crédito disminuyó en $653 mdp, lo cual representa un decremento del 1.22% respecto al tercer trimestre de 2021, esto explicado principalmente por las Unidades de Negocio de Banca Consumo, Banca Comercial, Banca Gubernamental y Proyectos de Infraestructura.

b) Clasificación de la cartera por sector económico.

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

	dic-21	
Concepto	**Monto**	**%**
Agropecuario	$3,693	7.00%
Comercio	$1,569	2.98%
Construcción	$4,122	7.82%
Educativo	$3,041	5.77%
Estados Y Municipios	$2,804	5.32%
Proyectos de Infraestructura	$24,231	45.95%
Financiero	$1,151	2.18%
Industrial	$614	1.16%
Laboratorios	$102	0.19%
Servicios	$3,725	7.06%
Turismo	$7,054	13.38%
Crédito al Consumo	$631	1.20%
	$52,737	**100%**

c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del cuarto trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Cuidad de México con un saldo de $42,132 mdp que representa el 79.89% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey.

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	$42,133	79.89%
Guadalajara	$3,526	6.69%
Monterrey	$3,208	6.08%
Yucatán	$1,601	3.04%
Estado de México	$1,170	2.22%
Puebla	$588	1.11%
Querétaro	$504	0.96%
Coahuila	$7	0.01%
	$52,737	**100.00%**

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de diciembre 2021.

Segmento	Monto	%
Vigente	$50,569	95.89%
Vencida	$2,168	4.11%
	$52,737	**100%**

e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera vencida.

Segmento	Monto	%
1 mes	$52	2.42%
3 meses	$94	4.34%
6 meses	$115	5.29%
12 meses	$135	6.21%
18 meses	$963	44.42%
2 años	$261	12.03%
3 años	$139	6.39%
5 años	$382	17.62%
> 5 años	$28	1.28%
	$2,168	**100%**

f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Se muestra a continuación la cartera vigente y vencida al cierre de diciembre 2021.

	Vigente		Vencida	
Segmento	**Monto**	**%**	**Monto**	**%**
< 0 meses	$39	0.08%	$939	43.31%
1 meses	$489	0.97%	$1	0.05%
3 meses	$1,695	3.35%	$5	0.24%
6 meses	$1,113	2.20%	$1	0.03%
12 meses	$2,280	4.51%	$418	19.28%
18 meses	$2,320	4.59%	$7	0.34%
2 años	$2,594	5.13%	$23	1.08%
3 años	$3,708	7.33%	$55	2.53%
5 años	$4,341	8.58%	$651	30.02%
> 5 años	$31,991	63.26%	$68	3.11%
	$50,569	**100%**	**$2,168**	**100%**

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	$101	5.99%
A-2	$95	5.65%
B-1	$37	2.18%
B-2	$49	2.90%
B-3	$87	5.19%
C-1	$11	0.67%
C-2	$3	0.18%
D	$436	26.00%
E	$860	51.23%
	$1,678	**100%**

h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticios relacionada con cada área geográfica.

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
Ciudad de México	$42,133	79.89%	$1,294	77.12%
Guadalajara	$3,526	6.69%	$114	6.81%
Monterrey	$3,208	6.08%	$153	9.13%
Yucatán	$1,601	3.04%	$31	1.84%
Estado de México	$1,170	2.22%	$47	2.83%
Puebla	$588	1.11%	$26	1.55%
Querétaro	$504	0.96%	$11	0.66%
Coahuila	$7	0.01%	$1	0.07%
	$52,7387	**100%**	**$1,678**	**100%**

Evaluación de Variaciones

	4T21	3T21	Variación 4T21 vs 3T21
Índice de capitalización	17.69%	17.13%	0.56%
Valor en riesgo de crédito*	61.7	18.05	241.83%
Valor en riesgo de mercado	0.75	0.75	0.00%
Cartera de créditos	52,737	53,389	-1.22%

ANEXO 1-O

TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	3,071	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	593	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	**Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	6,939	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		

17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(543)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(32)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(295)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	(216)	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		

O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	**Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1**	(543)	
29	**Capital común de nivel 1 (CET1)42**	6,396	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasifcados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	**Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	**Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1**	0	
44	**Capital adicional de nivel 1 (AT1)**	0	
45	**Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)**	6,396	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		

46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2		BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	19	
51	**Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios**	19	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	**Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2**	0	
58	**Capital de nivel 2 (T2)**	19	
59	**Capital total (TC = T1 + T2)**	6,415	
60	**Activos ponderados por riesgo totales**	36,265	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.3	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.64	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.69	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.1	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	

67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.6	
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	588	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	700	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	6,396	17.64%	-	6,396	17.64%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	6,396	17.64%	-	6,396	17.64%
Capital Complementario	19	0.05%	-	19	0.05%
Capital Neto	6,415	17.69%	-	6,415	17.69%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	36,265	No aplica	No aplica	39,265	No aplica
Índice capitalización	17.69%	No aplica	No aplica	17.69%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	83,288
BG1	Disponibilidades	1,858
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	24,531
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	32
BG4	Deudores por reporto	3,819
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	50,851
	Reservas generales	19
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	302
BG11	Bienes adjudicados (neto)	498
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	136
BG13	Inversiones permanentes	66
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	804
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	432
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	423
	Cargos diferidos y pagos anticipados	295
	Pasivo	76,349
BG17	Captación tradicional	47,412
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,394
BG19	Acreedores por reporto	16,803
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0

BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	739
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
		0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1
	Capital contable	6,939
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	3,664
	Resultado de ejercicios anteriores	3,071
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	593
	Cuentas de orden	219,006
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	8,860
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	19,189
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	61,225
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,824
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	135
BG41	Otras cuentas de registro	125,773
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	19	

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	32	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	295	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	3,071	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	593	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,787	143
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	618	49
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	26	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro	5	0

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	82	7
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	50	4
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0

Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	468	37
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	4,625	370
Grupo V (ponderados al 50%)	203	16
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	917	73
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	22	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,026	162
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	24	2
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	188	15
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	12,417	993
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,520	122
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0

Grupo VII_B (ponderados al 20%)	285	23
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	1,693	135
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	129	10
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	935	75
Grupo VIII (ponderados al 150%)	6	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,114	169
Grupo IX (ponderados al 115%)	26	2
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	87
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,621	370

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,817	2,465

TABLA V.1

A continuación se muestran las características de los títulos que formaban parte del capital Neto, en el presente ejercicio ya no se tienen obligaciones.

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	$0.00
9	Valor nominal del instrumento	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal

16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado, pago anticipado 02/08/2019
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (*Write-Down*)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
	Exposiciones dentro del balance	
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	79,469
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(542)
3	**Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)**	78,927
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0

8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,819
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	6
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	3,824
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	8,860
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	8,860
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,396
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	91,611
	Razón de apalancamiento	
22	Razón de apalancamiento	6.98

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	79,469
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(542)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	3,824
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	8,860
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	91,611

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	83,288
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,819)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	79,469

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	6,396	6,232	2.63%
Activos Ajustados 2/	91,611	95,525	(4.10%)
Razón de Apalancamiento	**6.98**	**6.52**	**7.06%**

Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

- Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

a) Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

b) Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

c)Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversdad / discriminación.

d)Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

e) Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

f) Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

g) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

- Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Grupo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

- Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.

- Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.
Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2021, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	$ 5.766032
Multas	$ 2.990133
	=========
Total	$ 8.756165

Cifras en millones de pesos.

La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad del Banco como negocio en marcha, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera de la entidad.

CASA DE BOLSA

Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de diciembre de 2021, el capital neto asciende a $199 mdp.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021:

Índices de capitalización	Diciembre 2021	Septiembre 2021
Requerimiento por Riesgo de Mercado	$ 31	27
Requerimiento por Riesgo de Crédito	4	4
Requerimiento por Riesgo de Operacional	4	4
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	39	35
Sobrante de Capital	160	147
Total Capital Neto	$ 199	182
ICAP	40.94%	
Índice de suficiencia de capital	5.12 (veces)	

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2021:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	**5**	**0**
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	**373**	**30**
Operaciones en UDIS, así como en MN con tasa de interés real	**0**	**0**
Operaciones en UDIS, así como en MN con rendimiento referido al INPC	**0**	**0**
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	**0**	**0**
Operaciones con acciones o sobre acciones	**11**	**0**
Total Riesgo de Mercado	**389**	**31**
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	**0**	**0**
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	**6**	**0**

Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	14	1
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	25	2
Total Riesgo de Crédito	45	4
Riesgo de Operativo:		
Por Riesgo Operacional	51	4
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	486	39

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de diciembre se tiene un ICAP del 40.94%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo con las nuevas reglas. Considerando un capital neto de 199 millones de pesos y 486 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales

(operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de

mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en +(-) 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2021, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de diciembre 2021

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de diciembre	**$ 0.37**	**0.19%**
Promedio cuarto trimestre de 2021	**$ 0.42**	**0.22%**

** El Capital básico utilizado corresponde al cierre de noviembre de 2021 por $192 mdp*

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al tercer trimestre 2021 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	$ 0.02	$ 0.09
Mercado de dinero	$ 0.42	$ 0.76
Global	$ 0.42	$ 0.76

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de

probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: mediante el desplazamiento de tasas en ±100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales	Cambiario
Septiembre 2008	-85.87	-85.87	0	0
Sensibilidad - 100	25.84	25.84	0	0
Sensibilidad +100	-24.89	-24.89	0	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	30.04	30.04	0	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	23.47	23.47	0	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	10.86	10.86	0	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	11.11	11.11	0	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.
La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de diciembre de 2021 es de 0.22% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de $ 0.43 millones de pesos.

Brechas de liquidez:

A continuación, se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS DICIEMBRE 2021

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	$23	$0	$0	$0	$0	$23
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	$12,864	$0	$0	$0	$0	$12,865
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	$12,864	$0	$0	$0	$0	$12,865
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	$192	$0	$0	$0	$0	$192
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	$12,672	$0	$0	$0	$0	$12,672
(+) Mercado accionario*	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[D] Inversiones (No líquidos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[E] Deudores por reporto	$4,303	$0	$0	$0	$0	$4,303
[F] Otros Activos*	$0	$0	$0	$0	$34	$34
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	$17,191	$0	$0	$0	$34	$17,225
Total Activos (%)	99.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	$4,303	$0	$0	$0	$0	$4,303
[H] Acreedores por Reporto	$11,291	$1,373	$0	$0	$0	$12,664
[I] Otros Pasivos*	$0	$0	$0	$0	$57	$57
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	$15,595	$1,373	$0	$0	$57	$17,024
Total Pasivos%	91.60%	8.07%	0.00%	0.00%	0.33%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	$1,596	($1,373)	$0	$0	($22)	$201
Flujo de Efectivo Acumulado	$1,596	$223	$223	$223	$201	$401
Liquidez en Riesgo	$0	$0	$0	$0	$0	$0

(1) Restringidos y no restringidos (2) Por cuenta de clientes
*Sin plazo

- Requerimiento de Liquidez - Capital Art. 146

A continuación, se presenta el promedio de exposición del riesgo de liquidez:

	DIC	NOV	OCT
CAPITAL NETO	198,992,130	192,443,388	186,294,732
	20%	20%	20%
TOTAL	**39,798,426**	**38,488,678**	**37,258,946**
Posición en Gubernamental			
BI_CETES_220106	3,967,589		
BI_CETES_220113	15,799,325		
BI_CETES_220127	21,643,682		
LD_BONDESD_230629	134,212,536		
	175,623,133		
BI_CETES_211202		26,093,890	
BI_CETES_211209		1,502,477	
BI_CETES_211216		13,012,943	
LD_BONDESD_230629		130,557,324	
		171,166,634	
BI_CETES_211104			26,108,317
BI_CETES_211111			1,311,037
BI_CETES_211118			13,401,857
LD_BONDESD_220811			125,109,695
			165,930,906
EXCESO	**- 135,824,707**	**- 132,677,957**	**- 128,671,959**

d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del cuarto trimester de 2021, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 24 de mayo de 2021, Fitch Ratings bajó la calificación de riesgo contraparte de largo plazo en escala nacional a 'A-(mex)' desde 'A(mex)' de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva) y de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva (CB Multiva). La calificación de riesgo contraparte de corto plazo de ambas entidades se afirmó en 'F1(mex)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Negativa. Por su parte agregó,

que las calificaciones de CB Multiva reflejan el soporte legal que le provee su compañía tenedora, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva), al cual Fitch percibe con un perfil crediticio alineado al de su subsidiaria operativa principal, Banco Multiva. El soporte de GF Multiva a sus subsidiarias se deriva principalmente del vínculo legal asociado al convenio único de responsabilidades. La agencia también considera que la casa de bolsa es una entidad fundamental para el grupo dado el grado alto de importancia estratégica que tienen sus operaciones para el grupo en general, así como por las sinergias operativas, financieras y comerciales fuertes que mantienen.

Las calificaciones de CB Multiva se fundamentan en el soporte legal que podría recibir, en caso de ser requerido, por parte de su compañía tenedora, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva), el cual la agencia percibe con un perfil crediticio alineado con el de Banco Multiva, su subsidiaria operativa principal. El soporte que GF Multiva proporcionaría a sus subsidiarias se basa en el vínculo legal asociado al convenio único de responsabilidades. La baja en las calificaciones de la casa de bolsa refleja la misma acción sobre el banco.

El 26 de noviembre de 2021, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Casa de Bolsa Multiva, la ratificación de la calificación para Casa de Bolsa Multiva1 se basa en el apoyo financiero de Grupo Financiero Multiva2, quien tiene la responsabilidad de responder de manera solidaria a las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias hasta por el monto de su patrimonio. Por su parte, la Casa de Bolsa mantiene un índice de capitalización en línea con lo esperado de 40.94% al cuarto trimestre de 2021 (4T21). Por otra parte, debido a una mayor volatilidad en los mercados por los efectos de la contingencia sanitaria, se observó un menor volumen de operación y bajos resultados por operaciones de compraventa, que fueron compensados por un mayor margen en los ingresos por comisiones y por intereses. No obstante, mayores gastos administrativos disminuyeron el ROA y ROE Promedio a 0.0% y 1.2% (vs. 0.3% y 15.6% esperados en el escenario base).

h) Evaluación de variaciones

	4T 2021	3T 2021	Variación
Índice de Capitalización	40.94%	41.85%	-2.18%
VaR en Portafolio Global	0.37	0.48	-22.92%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El Valor en Riesgo disminuyó durante el cuarto trimestre por la composición del portafolio global con una relativa estabilidad en la posición de la cartera. En el caso del índice de Capitalización, las variaciones al alza tanto del capital neto como de los activos ponderados por riesgo, principalmente de mercado, hacen que esta combinación propicie el decremento en el indicador.

Riesgo Operacional

Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base qde datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

a) Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

b) Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

c) Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad

en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

d) Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

e) Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

f) Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

g) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para valuar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo con el Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.

2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2021, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	$ 0.000000
Multas	$ 0.556191
	=========
Total	$ 0.556191

Cifras en millones de pesos.

NOTA 27. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con partes relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)	
	2021
Tesorería Corporativa GASS	
Captación (1)	102
Centro Médico Culiacán	
Captación (1)	95
Transacciones realizadas con compañías afiliadas del Banco	
Casa de Bolsa Multiva:	
Ingresos (1)	-
Comisiones por codistribución	77
Sociedad Operadora Fondos de Inversión:	
Egresos (1)	
Comisiones por codistribución	77
Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco Multiva	
Personas Relacionadas Relevantes	
Cartera de Crédito (1)(2)(3)(4)(5)	$1,173
Ingresos	
Intereses (1)	65
Comisiones (1)	74

(1) Corresponde al Ingreso o (Gasto) en el estado de resultados del 4T21.

(2) Garantías. - Banco Multiva de acuerdo al Artículo 120 de la CUB no reconoce las garantías otorgadas por Partes Relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a) , fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las disposiciones.

(3) Plazos. Son de 28 a 120 meses.

(4) Condiciones. De acuerdo a la L.I.C. son de acuerdo a condiciones y sanas prácticas de mercado.

(5) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Multiva no cuenta con saldos deudores o acreedores que excedan el 1% del capital neto que revelar.

De conformidad con el Artículo 73 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

NOTA 28. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Balance General Consolidado
(cifras en millones de Pesos)

	4T 21	3T 21	2T 21	1T21	4T 20
ACTIVO					
Disponibilidades	$1,881	$1,147	$1,928	$1,008	$1,671
Cuentas de margen					
Inversiones en valores	37,420	36,454	30,448	29,639	30,607
Deudores por reporto	3,819	3,472	2,642	4,064	4,123
Derivados					
Cartera de crédito (neto)	50,850	51,667	51,982	53,022	56,107
Cuentas por cobrar (neto)	321	671	797	391	418
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	137	130	137	135	150
Bienes adjudicados (neto)	498	769	776	805	828
Inversiones permanentes en acciones	21	19	19	19	19
Impuestos y PTU diferidos (neto)	818	786	764	790	804
Otros activos	431	422	479	455	431
Total Activo	**$96,196**	**$95,537**	**$89,972**	**$90,328**	**$95,158**
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	$47,394	$46,317	$45,925	$46,151	$48,146
Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,394	12,449	13,128	14,027	14,121
Reservas Tecnicas					
Acreedores por reporto	29,467	28,617	22,410	22,308	25,041
Otras cuentas por pagar	794	1,080	1,530	894	956
Obligaciones Subordinadas en Circulación	-	-	-	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	1	62	3	2	2
Total pasivo	**89,050**	**88,525**	**82,996**	**83,382**	**88,266**
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,369	3,369	3,369	3,369	3,369
Capital Ganado	3,522	3,522	3,522	3,522	3,416
Resultado neto	255	121	85	55	107
Participación no Controlada		0	0	0	0
Total capital contable	**7,146**	**7,012**	**6,976**	**6,946**	**6,892**
Total pasivo y capital contable	**$96,196**	**$95,537**	**$89,972**	**$90,328**	**$95,158**

Estado de Resultados Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	4T 21	3T 21	2T21	1T21	4T20
Margen financiero	$1,868	$1,374	$898	$452	$2,126
Otros ingresos (egresos) de la operación	1093	669	426	204	821
Ingreso Total	2,961	2,043	1,324	656	2,947
Gastos de administración y promoción	-1900	-1405	-943	-483	-1,846
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-304	-128	-38	11	-493
Otros Egresos de la operación	-471	-339	-222	-103	-332
Resultado de la operación	286	171	121	81	276
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	-	-	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	287	172	121	81	277
Impuestos a la utilidad causados	-32	-51	-36	-26	-170
Operación discontinuada	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto	**$255**	**$121**	**$85**	**$55**	**$107**

NOTA 29. INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de diciembre de 2021:

		4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	4T20
1)	**Índice de morosidad**	4.11	3.99	3.97	3.75	3.4
2)	**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida**	87.02	80.89	79.43	80.68	87.58
3)	**Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)**	2.23	2.08	2.08	2.13	1.47
4)	**ROE (utilidad neta / capital contable promedio)**	6.86	1.38	1.35	2.89	-6.01
5)	**ROA (utilidad neta / activo total promedio)**	0.57	0.11	0.11	0.23	-0.35
6)	**Índice de capitalización**					
	6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	21.96	21.17	21.07	20.4	19.3
	6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.69	17.13	16.94	16.49	15.64
7)	**Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) ***	85.89	84.21	86.54	81.02	78.56
8)	**Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio**	1.56	1.90	1.96	2.2	0.73

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ

CONTADOR GENERAL